OC-DA-133

jul. 24 (Rev.)
OC-25-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, WILLIAM ALICEA PÉREZ (nombre), funcionario principal de 4005 (número de entidad)
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AIBONITO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante [X] el año fiscal 2023-2024 o [X] el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024 :

[X] Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

[ ] No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En AIBONITO, Puerto Rico 21 de agosto de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 5,058

Jurado y suscrito ante mí por William Alicea Pérez, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Aibonito, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante n/a.

En Aibonito, Puerto Rico, hoy 21 de agosto de 2024.

EXENTO
Ley 107-2020

Dilianette Santini Rivera
Abogada Notario
Jurisdicción Omnímoda

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.